
Dirección General Marítima comprometida con el plan de ordenamiento marino costero de Tumaco, Nariño



Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP), lleva a cabo un levantamiento hidrográfico en la Bocana del Río Mejicano mediante el uso de un sistema de Ecosonda 'Monohaz', desarrollado en el marco del plan de ordenamiento marino costero del Distrito.

Durante este levantamiento se espera identificar objetos, obstrucciones y rasgos en el fondo marino que puedan representar un riesgo para la navegación; asimismo, definir rutas navegables seguras teniendo en cuenta el incremento del transporte marítimo en la jurisdicción, y los antecedentes de siniestros y situaciones que pusieron en riesgo la vida humana en el mar.

El resultado de esta actividad aportará valiosos insumos que permitan mejorar los índices de seguridad marítima y fluvial en la región, y al mismo tiempo, que las autoridades militares y civiles competentes tomen decisiones acertadas frente al plan de ordenamiento marino costero del distrito.

Adicionalmente, a través de la articulación de labores con otras instituciones se busca generar conciencia en la población, en aras de conseguir la consolidación marítima de la región y velar por el acatamiento de estas disposiciones, normas y planes.

Mediante estas exploraciones hidrográficas de aguas someras y profundas, la Autoridad Marítima continuará ejerciendo soberanía sobre el Pacífico nariñense conociendo el territorio marino y obteniendo información actualizada de las aguas interiores marítimas.

